

'Le cortó los testículos, se los metió en la boca y le cosió los labios'

- Confesión de un policía argentino sobre las torturas a un 'traidor'
- Los agentes dejaron morir al 'ajusticiado' mientras se comían un asado

Juan Ignacio Irigaray | Buenos Aires
Actualizado domingo 15/11/2009

Argentina revive el horror de los autos de fe durante la 'guerra sucia' de la dictadura militar (1976-1983). Un policía de ese régimen confesó el viernes a la Justicia cómo los verdugos caparon al subcomisario Ricardo Albareda –37 años, sospechoso de colaborar con la guerrilla- y luego **engulleron una barbacoa frente a la víctima agonizante.**



Foto: elargentino.com

En la sala de audiencias, a los jueces del Tribunal Oral Federal 1 de la ciudad de Córdoba (centro) se les descomponía el rostro aguantando el deseo de vomitar a medida que Ramón Calderón, ex guardia del campo de concentración "El Embudo", avanzaba con su relato sobre la ceremonia de eviscerar, propia de Tomás de Torquemada.

El 26 de septiembre de 1979, según contó, Calderón cumplía servicio en "El Embudo", que dependía del Departamento de Inteligencia de la **policía cordobesa y funcionaba en un chalé.** Vio llegar a sus jefes arrastrando a un hombre con uniforme policial, al cual ataron con alambres a una silla. Era Albareda.

La pandilla de secuestradores estaba encabezada por el inspector general Raúl Pedro Telleldín, 51 años. Y le seguían sus lugartenientes Calixto Luis Flores, Américo Pedro Romano, y Hugo Cayetano Britos, todos ellos oficiales del Departamento de Inteligencia (D2), la temible 'gestapo' de la policía en Córdoba.

"Ahora vas a ver lo que le pasa a los traidores", amenazó Telleldín antes de dar la orden a Britos que degradara al subcomisario arrancándole los galones y otros distintivos de la fuerza. Enseguida propinaron a Albareda una paliza de muerte y Telleldín extrajo una sevillana del bolsillo y se calzó guantes de látex en las manos.

'Ahora vas a ver lo que le pasa a los traidores'

"Usted Albareda está en la tierra por el peso de las bolas. Se las voy a cortar y se va a ir al cielo", avisó el inquisidor, a la vez que sus esbirros subían a tope el volumen de la radio para tapar los alaridos que iba a proferir el torturado. Entonces cortó la bragueta del pantalón y tomando los testículos, se los amputó.

Con la mano en alto, Telleldín agitaba el 'botín' ensangrentado y gritaba como un poseído a sus esbirros: "**¡Esto mismo les va a pasar a ustedes cuando no cumplan las órdenes!**". Luego introdujo los testículos en la boca de Albareda y, usando hilo y aguja, le cosió los labios. A la vez, Romano rociaba con whiskey la zona genital castrada.

Culminada la faena, los verdugos se deleitaron con un asado a las brasas, frente a lo que para entonces quedaba de Albareda, que demoró dos horas más en morir allí desangrado. Telleldín dio la orden a Calderón que limpiara el suelo con lejía, antes de cargar el cadáver del subcomisario en el maletero de un coche y hacerlo desaparecer hasta hoy.

Este crudo testimonio ha sido crucial en el juicio a Britos, Romano y Flores que lleva adelante el tribunal de Córdoba. Se supone que Telleldín murió en 1983 en un accidente de coche, aunque muchos sospechan que vive escondido en la Patagonia. Su hijo, Carlos, estuvo imputado en el ataque terrorista a la mutual judía AMIA, que causó 86 muertos en 1994.

Testigo clave relató cómo torturaron y asesinaron a Ricardo Albareda

28 octubre, 2009

Contundente y desgarrador fue el testimonio del ex policía del Departamento de Informaciones (D2), Ramón Roque Calderón, quien declaró ayer en el marco del segundo juicio oral por delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura militar.

Tal como se preveía, el hombre -hoy detenido por una causa de robo y considerado el principal testigo de la causa-, pudo describir en forma detallada los últimos momentos en los que vio con vida al subcomisario Ricardo Fermín Albareda e identificó a sus presuntos asesinos, entre ellos a Hugo Cayetano Britos, uno de los imputados de este juicio.

Así, declaró que Albareda fue trasladado por el entonces jefe del D2, Raúl Pedro Telleldín y los policías Américo Pedro Romano y Hugo Cayetano Britos “esposado y con uniforme de policía” al chalet de Hidráulica la medianoche del 26 de setiembre de 1979. Una vez allí -dijo- fue atado a una silla con alambre, donde le “arrancaron las insignias y lo degradaron”.

Tras ser golpeado en forma salvaje, Telleldín le cortó los testículos y después se los introdujo en la boca, que posteriormente cosió. Mientras Albareda se desangraba, Telleldín y el resto de los policías se fueron a comer un asado fuera de la casa, relató Calderón.

Destino incierto

A lo largo de su extensa declaración, el ex policía remarcó que nunca supo hacia dónde fue trasladado Albareda. “Lo llevaron como un bolsa de papa al auto y antes de irse, Telleldín ordenó que limpiáramos “la sangre bien con lavandina”.

Consultado sobre las causas del asesinato del subcomisario, Calderón recordó los dichos de otro policía: “Era un subversivo y un traidor”.

SOLICITARON OTRA PENA DE PRISIÓN PERPETUA PARA LUCIANO BENJAMÍN MENÉNDEZ

Con los barrotes como único horizonte

El pedido lo formularon los querellantes de Hijos regional Córdoba por las torturas y el asesinato de Ricardo Albareda. Por los tormentos al albañil Raúl Morales reclamaron 24 años de cárcel. La sentencia se conocerá a mediados de diciembre.

Los querellantes de Hijos regional Córdoba, Martín Fresneda y Claudio Orosz, pidieron la pena de prisión perpetua para Luciano Benjamín Menéndez y otros tres de los cinco imputados por las torturas y el asesinato de Ricardo Fermín Albareda, un subcomisario de la policía de Córdoba que militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores. En tanto los abogados María Elba Martínez y Miguel Vaca Narvaja, que patrocinan al albañil Raúl Ernesto Morales, sobreviviente del centro clandestino que funcionó en el Departamento de Informaciones (D2), solicitaron ayer que se condene a 24 años de prisión al ex jefe del Tercer Cuerpo de Ejército y al ex cabo Miguel Angel Gómez. El juicio continuará el martes con el alegato del fiscal federal Carlos Gonella. La sentencia, tercera contra Menéndez, se conocerá entre el 10 y el 15 de diciembre.

El pedido de perpetua de los abogados de Hijos incluye además de Menéndez, al coronel retirado Rodolfo Campos, que era jefe de la policía de Córdoba, y los policías Hugo Cayetano Britos y César Armando Cejas, ex miembros del D2, que funcionó frente a la plaza principal de la ciudad de Córdoba, pegado a la Catedral. Los cuatro están imputados por los delitos de privación ilegítima de la libertad agravada, imposición de tormentos agravados y homicidio agravado por alevosía, en perjuicio

de Albareda. Tal como contó el ex guardia Ramón Roque Calderón, la patota del D2 torturó al militante del PRT, luego le cortaron los testículos y lo dejaron morir desangrado, mientras preparaban un asado. La macabra historia ocurrió en el centro clandestino "Chalet de Hidráulica", al pie del lago San Roque. Para el ex policía Luis Calixto Flores, imputado sólo por la privación ilegal de la libertad, Fresneda y Orosz solicitaron que lo condene a seis años de prisión.

Hijo de uno de los abogados laboristas desaparecidos en Mar del Plata durante la Noche de las Corbatas, Fresneda se explayó sobre "el plan criminal al opositor político" que existió en Córdoba "desde antes de 1976". "Este plan criminal y generalizado fue una estrategia general de combate a la fuerza opositora desde el punto de vista político. Los enemigos eran los propios compatriotas", enfatizó. Orosz recordó que Albareda "era un perseguido político" de la dictadura militar porque para Menéndez integraba las "filas de la subversión". Apuntó que el caso fue público porque los diarios mencionaron la "misteriosa desaparición de Albareda" y recordó el rechazo del hábeas corpus presentado por la madre de la víctima por parte del juez Manuel González Pizarro.

La abogada María Elba Martínez relató el caso de Morales, su defendido, un albañil que sobrevivió a las torturas luego de ser secuestrado el 22 de marzo de 1976 a la noche en Santa Rosa de Calamuchita. Fundó su pedido de 24 años de prisión en "la situación de indefensión y por lo que pasó Morales, no por criterio vengativo y arbitrario", y destacó que los imputados "no sólo no han colaborado sino que obstaculizaron a la Justicia". Morales, que por entonces tenía 26 años, fue secuestrado por individuos fuertemente armados que no se identificaron y tampoco mostraron orden de detención. Martínez recordó que el ex albañil "era y es peronista" y que "realizaba trabajos comunitarios para los sectores más pobres de la ciudadanía". Morales fue trasladado a la comisaría y luego al D2, donde fue torturado hasta que confesó pertenecer a una organización subversiva. Su declaración fue firmada por el entonces jefe de la dependencia, el fallecido torturador Raúl Telleldín. Los tormentos que sufrió le dejaron graves secuelas en sus riñones e impidieron que ayer pudiera estar presente.

El funeral de Ricardo Albareda

Por Pedro J. Solans *

Sábado, 15 de mayo de 2010. A casi treinta años de su cierre y restitución al Estado provincial, el centro de detención clandestino que funcionó en Villa Carlos Paz durante la última dictadura, conocido como "chalet de Hidráulica", reabrió sus puertas. La gente fue a recuperar un trozo de historia como lo hizo con otros centros del horror argentino.

Para las diferentes organizaciones de Derechos Humanos era un acto donde se "señalizaba" un sitio recuperado; para el hijo del subcomisario Ricardo Fermín Albareda era el funeral tan esperado, por el cual había luchado obstinadamente.

Fernando, su esposa y sus hijos, se habían parado en la puerta y guardaban saludos, abrazos

eternos y lágrimas que quedaban en sus hombros. No estaban los restos del padre, del suegro o del abuelo. Era un velorio sin tristeza, con mucha emoción, con ese raro sentimiento que nació cuando una banda de asesinos se adueñó de Dios e implantó la figura de desaparecido como categoría de vida: "No están vivos ni muertos, no están", dijo al respecto el genocida Jorge Rafael Videla.

El funeral de Albareda desbarató y venció a Videla. Ahora se muestra eterno en la celda de sus verdugos que quisieron desaparecerlo. Fue una ceremonia sentida, cargada de emociones y compromiso.

Las autoridades del Archivo Provincial de la Memoria explicaron la importancia que tiene recuperar estos espacios para que se conozca la verdad. "Son sitios que estamos recuperando. En este caso, estamos haciendo una recorrida por la casa de Hidráulica y luego inauguraremos la ventana de la Memoria, una escultura que ha elaborado el artista Luis Gómez"; señaló María Cristina, perteneciente a la entidad provincial que aborda los sucesos acontecidos durante la dictadura.

Fernando acompañó la visita por las salas del antiguo chalet ubicado a escasos metros del paredón del dique San Roque. Apenas ingresó al salón principal, se dio vuelta y con la mirada pasando revista dijo: "Aquí lo dejaron. Murió desangrándose".

Beatriz Castillos, que estuvo ocho meses en La Perla, no dejaba de mirarlo, y señaló en voz baja:

-Es lo más parecido a un guía de emociones.

-También podría ser un guía espiritual, histórico o social; agregó Adriana Corsaletti, compañera de cautiverio de Beatriz.

La visita guiada continuaba por el espacio donde los sanguinarios comieron asado después de la tarea macabra.

Los alumnos de las escuelas de la Comuna San Roque, Beatriz y Adriana, podían verlo como guía porque estaban dentro del acto-velorio. En cambio, Fernando lo estaba viviendo en carne propia. Sentía que su alma miraba un féretro tapado por la bruma del tiempo en una casa con su portón abierto de par en par, con niños jugando en el parque.

Fernando bajó al patio y se dirigió al lugar donde quedaron las baldosas:

-Todavía están acá. Son las de adentro que cambiaron. Tienen la sangre de mi viejo. En estas baldosas lo mataron. Me resulta impresionante estar parado sobre ellas. Estaban tan confiados, eran tan impunes, que ni siquiera se molestaron en hacer desaparecer la sangre. Pero hoy estamos acá y pese a todo lo que hicieron ganamos nosotros y ellos perdieron. Dijo un hijo orgulloso de su padre. Fernando caminó con alivio. Recorrió varias veces el patio, los pasillos y las galerías. Dejó que su mirada se pierda en las aguas del lago y de tanto en tanto, rompía el silencio. La gente acompañaba.

-Pensar que yo venía a pescar acá con mis amigos sin tener la más mínima idea que mi padre había muerto aquí. Veníamos para esta zona porque decían que había buen pique. Nos metíamos cerca de la casa y pescábamos. ¡Lo qué es la vida! Algo me traía para este lugar. ¡Algo tenía qué pescar!

Volvió a perder su mirada en ese lago que se había puesto tan gris que parecía de luto. Sus aguas danzaban como en 1986 cuando sacó a flote restos óseos de víctimas arrojadas por los personeros del dolor. El embalse más viejo de Córdoba también había sido ultrajado en aquellos años y como obra emblemática de la hidráulica nacional participaba de la reparación histórica y sentimental de una familia.

La nieta de Albareda le pidió al padre un abrazo. Tenía frío. El cielo plomizo y el viento gargarero, - propio del cañadón del San Roque- se había levantado y enrojecía las narices de los niños.

-Este lugar ha sido terrible. Lo manejaba directamente el D2, (Departamento de Informaciones de la Policía de la Provincia), y lo utilizaba para hacer sus fiestas privadas de sangre y muerte. Tal es así que después de haber matado cruelmente a mi viejo, se comieron un asado debajo de la sala donde lo dejaron desangrándose.

Estar aquí, ahora, es increíble. Pensar en lo qué habrá sido este lugar en aquel entonces me eriza la piel.

Fernando encabezaba una procesión por el patio de la casa donde sus palabras se amplificaban y terminaban envueltas por las suaves olas del lago:

-Acá no había ley. Acá mandaba la D2. Encima era prácticamente inaccesible y no se escuchaba nada de nada; explicaba como si él hubiera estado.

El crimen

El velorio reparador cerraba la historia que empezó cuando las máximas autoridades del D2 recibieron datos que el subcomisario Albareda mantenía contacto con el líder guerrillero Enrique Gorriarán Merlo. Ese mismo día impartieron la orden de secuestrarlo. Los jefes estaban convencidos que Albareda era un "infiltrado" del Partido Revolucionario de los Trabajadores, (PRT), dentro de la Policía.

En la noche de ese 25 de septiembre de 1979, cerca de las 22, Albareda había terminado su trabajo en la Dirección de Comunicaciones de la fuerza, con asiento en esa época en la Casa de Gobierno. Salió con su Peugeot 404 rumbo a barrio Jardín donde vivía con su familia en una casa de la calle Tupac Amaru. En la avenida Cruz Roja Argentina, a la altura de Nores Martínez, (frente al hospital militar), fue interceptado y secuestrado por dos automóviles de la patota integrada por Calixto Luis Flores, Américo Pedro Romano, Hugo Cayetano Britos y Raúl Pedro Telleldín. Lo cruzaron y luego de forcejear con él, lo llevaron en el Peugeot hasta el camino que empalma la ruta 20 y el Tropezón. En una curva abandonaron el automóvil de Albareda, y lo subieron a uno de los autos sin identificación para terminar en el chalet de Hidráulica.

Al día siguiente la comisaría N° 11 de la ciudad de Córdoba recibió una llamada anónima que informaba sobre un auto abandonado. Era el Peugeot. En su interior había evidencias de lucha: la palanca de la bocina estaba quebrada y los asientos traseros tenían manchas de sangre.

Cerca de la medianoche comenzó la alevosa sesión de torturas que sufrió Albareda con maltratos físicos, psíquicos y humillaciones hasta que se cansaron y el propio Telleldín concluyó el sangriento espectáculo cortándole los testículos con un bisturí, metiéndoselos en la boca y luego se la cosió. Pero antes de hacerlo, ordenó que los guardias que se encontraban afuera del chalet ingresaran a la sala de torturas. "Vean lo que les pasaba a los traidores de la fuerza policial"; había dicho imperante Telleldín.

Mientras Albareda se desangraba, Flores, Romano y Britos prepararon un asado en la galería del chalet con vista al lago. Telleldín, en uno de los automóviles que usaron para el operativo, se fue a Villa Carlos Paz donde participó un certamen de pool en el subsuelo del céntrico edificio "Carlos Paz Center" donde tenía un departamento.

El médico forense del Poder Judicial de la Provincia que fue consultado para el expediente de la causa, conocida por Menéndez II, afirmó que el padecimiento de las torturas soportadas por Albareda lleva a la muerte en un plazo de veinte a treinta minutos. El cuerpo sin vida fue sacado del chalet en el baúl en un auto y hasta hoy se desconoce su paradero.

Terrorismo de Estado

El fiscal federal Carlos Gonella que intervino en el caso Albareda dentro de la causa denominada "Menéndez II", dijo que "lo sucedido en el chalet de hidráulica en Villa Carlos Paz y en la Alcaidía de la Policía de la Provincia del Chaco demostraron que se había establecido una forma operativa para las policías provinciales dentro del terrorismo de Estado implementado en 1976. Además el Poder Judicial avaló el accionar de los genocidas".

"Los secuestros como el de Albareda y las masacres como la de Margarita Belén donde participaron policías se cometieron con el consentimiento de los jueces y de los fiscales"; señaló el fiscal federal de Córdoba.

Gonella sentó en el banquillo al ex juez federal de Bell Ville, Eudoro Vásquez Cuestas, que no tuvo reparos en señalar que "arriba de los militares sólo estaba Dios".

Vásquez Cuestas admitió la colaboración y subordinación a las armas y justificó la inacción ante las denuncias de torturas realizadas por los detenidos porque había que obedecer las órdenes de los militares.

Por otro lado, y antes de demostrar que la D2 fue ejecutora del calvario de Albareda, Gonella aseguró que un "Estado Terrorista" sólo es posible "prohibiendo los partidos políticos, interviniendo los sindicatos, amordazando la prensa e implantando el terror más profundo que se conociera".

El Fiscal explicó que su argumentación tuvo cuatro partes según un criterio cronológico. En el inicio detalló el contexto general político en que sucedieron los delitos. Comenzó diciendo que "los hechos se iniciaron en el marco del terrorismo de Estado o el Estado terrorista, como dijo un testigo" (Eduardo Luis Duhalde). Recordó que hubo un plan sistemático de eliminación de personas lo cual quedó acreditado en fallos históricos tras la anulación de las leyes de la impunidad.

“El 24 de marzo de 1976, se derrocó un gobierno constitucional del cual el Ejército formaba parte y al que le faltaban pocos meses para concluir su mandato”, expresó. En ese sentido consideró que de esta manera se “cortó la posibilidad de que el pueblo remediara a través de un proceso democrático los males atribuidos al gobierno de Isabel Perón”.

Por el contrario “los agravaron” y produjeron la interrupción de un proceso democrático que se había iniciado en 1973 y del que participó la ciudadanía en un 80 por ciento”.

En esa línea, dijo que se invirtió el esquema democrático y se produjo la restauración de minorías económicamente poderosas ligadas a la visión capitalista y plasmada luego en el pensamiento del Consenso de Washington. “Había que excluir a los sectores populares” e imponer un régimen que ponga “orden”; describió en otro tramo.

“Una política semejante, solo pudo imponerse, a través de la violencia ilimitada: prohibiendo a los partidos políticos, interviniendo a los sindicatos, amordazando a la prensa e implantando el terror más profundo que haya conocido la sociedad argentina”, aseguró.

También responsabilizó a instituciones como la Sociedad Rural, la Iglesia y los sectores más recalcitrantes de la burocracia sindical que colaboraron con el golpe.

En otro segmento de su exposición analizó los testimonios de varios testigos que confirmaron las relaciones entre Raúl Primatesta, Luciano Benjamín Menéndez y Eduardo César Angeloz. Asimismo subrayó que quedó comprobado que recuperada la democracia el entonces ministro Oscar Aguad durante la gestión de Ramón Mestre, -hoy diputado de la Nación- no quería dar de baja al represor Carlos "Tucán" Yanicelli.

Gonella señaló que ya en 1975 la “subversión” estaba derrocada y que no había motivos para que no actuara la justicia. “Era necesario tomar el Estado para imponer un sistema terrorista y dismantelar al país”, acotó el Fiscal.

El chalet

En 1979, al chalet de Hidráulica se podía llegar por la ruta E 55 que cruza La Calera y serpentea el río Suquía, o por la autopista Córdoba-Villa Carlos Paz que se había inaugurado un año antes para el Campeonato Mundial de Fútbol que se jugó en el país. Ambas vías atraviesan paisajes bucólicos que están lo más alejados a un escenario sangriento como había a orillas del lago. En el último viaje de su vida, Albareda no vio cómo lloraba la primavera cuando ingresó al centro clandestino de detención más duro e importante que hubo en el valle de Punilla.

El chalet pertenecía a la Dirección Provincial de Hidráulica y era utilizado, como los que están en otros lagos, para el descanso de los técnicos y del personal de la repartición, hasta que la policía, durante la dictadura, lo pidió porque tenía información de que “grupos extremistas” planeaban dinamitar el paredón del dique y necesitaba “controlar” la zona.

El Chalet pasó a llamarse "El embudo" en la jerga represora y allí los asesinos del D2 montaron el centro clandestino de detención torturas y exterminio que funcionó desde el 1 de septiembre de 1976

hasta el 2 de mayo de 1980.

Actualmente depende de la Agencia Córdoba Turismo y desde el 15 de mayo dejó de pertenecer a la infamia, al dolor y a la muerte para transformarse en una ventana a la historia.

* Director de www.eldiariodecarlospaz.com